



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

En virtud de que mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2016.0008 de 6 de enero de 2016, y publicada en la página web de la Institución en la misma fecha, se dispone la inscripción en el Catastro Público de Mercado de Valores de los Títulos del Banco Central del Ecuador (TBC) autorizados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera mediante Resolución No. 150-2015-M de 25 de noviembre de 2015, por el monto de hasta USD \$200.000.000,00 (DOSCIENTOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Resolución No. ADM-13-003 de 7 de marzo de 2013, publicada en el R.O. No. 420 de 28 de marzo de 2013.

CERTIFICO:

QUE, con fecha 6 de enero de 2016, se ha inscrito en el Catastro Público del Mercado de Valores los Títulos del Banco Central del Ecuador (TBC), Según Resolución No. 150-2015-M de 25 de noviembre de 2015, bajo el No. 2016.Q.02.001738.

Dado y firmado en el Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de enero de 2016.


Eco. Nathalie Sulikowski J.

**SUBDIRECTORA DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO
MERCADO DE VALORES**

UB/